

Armadas, No. 1761, del 1º de septiembre de 1957, modificado por la No. 5229, del 9 de octubre de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Rafael Adriano Valdez Hilario, E. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Marcos Aníbal Rivera Cuesta, E. N.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No. 6707, que aprueba la Resolución No. 6/61, del Ayuntamiento de Pedernales, sobre donación de un solar propiedad del Municipio al Partido Dominicano.

(G. O. No. 8578 del 3 de Junio de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6707

VISTA la Resolución No. 6/61 dictada por el Ayuntamiento del Municipio de Pedernales en fecha 27 de abril del

año en curso, por la cual ese organismo dispone donar un solar de su propiedad al Partido Dominicano;

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 3 de la Ley No. 4381 de fecha 10 de febrero de 1956; y

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 inciso 25 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Aprueba la Resolución citada en el encabezamiento de este Decreto y autorizo al Ayuntamiento del Municipio de Pedernales a donar al Partido Dominicano el solar de su propiedad No. 8 de la Manzana No. 16 del Distrito Catastral No. 1 del citado municipio, con una extensión superficial de 1.566.27 metros cuadrados, en el cual está construido el edificio de esa institución política.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No. 6708, que nombra al Teniente Coronel Piloto Luis Armando Beauchamp Javier, A. M. D., Subjefe de Estado Mayor Técnico de la Aviación Militar Dominicana.

(G. O. No. 8576 del 31 de Mayo de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 6708

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente